



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO
GRUPO TALENTO HUMANO DITAH

SUTAH-GUTAH - 13.0

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2026

Señor (a)
Necesitamos.ayudademam111@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta SIPQR2S No. 985990-20260921

En atención a la solicitud realizada en la Policía Nacional y allegada por competencia al Grupo de Talento Humano, a través de la cual solicita:

“PARA SOLICITAR AYUDA TENEMOS UN COMPAÑERO QUE ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN TERRIBLE CON SU FAMILIA HA MANIFESTADO QUE SE QUIERE QUITARLA VIDA Y ESTA EN UNAS CONDICIONES MUY MALAS, NADIE LO ESCUCHA EN VARIAS OCASIONES SE LE HA INFORMADO AL PSICÓLOGO DEL DEMAM, NUNCA HA HECHO NADA NI SIQUIERA VA A VISITAR LAS OFICINAS A VER QUE REQUIERE EL PERSONAL, QUE ESTÁN ESPERANDO COMO SIEMPRE QUE SUCEDAN LAS COSAS PARA DESPUÉS SALIR A DECIR SANDECES, NECESITAMOS AYUDA QUE TENEMOS QUE HACER O VAMOS A ESPERAR QUE SE MATE UN POLICIA..”

De manera atenta, me permito informar que, una vez analizado el contenido de su solicitud, no es posible identificar plenamente al funcionario al que hace referencia; en consecuencia, se imposibilita la activación de la ruta de atención psicosocial por parte de esta unidad, toda vez que se requiere la individualización del servidor policial objeto de la intervención.

No obstante, lo anterior, me permito señalar que la Policía Nacional cuenta con diferentes mecanismos y rutas de atención psicosocial orientadas a la atención y acompañamiento del personal institucional, así:

1. Línea de Apoyo Emocional: 018000-910588.
2. Responsable de Apoyo Psicosocial de la unidad.
3. Atención prioritaria a través de la Unidad Prestadora de Salud (UPRES).

De igual manera, en lo relacionado con las funciones y actuaciones del Responsable de Apoyo Psicosocial de la Unidad, la Dirección de Talento Humano adelantará las verificaciones a que haya lugar respecto de los hechos expuestos y de las actuaciones del uniformado mencionado, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y fortalecer la calidad del servicio prestado al personal de la Institución.

Finalmente, en caso de requerir la activación de una ruta de atención específica, se solicita allegar información adicional que permita la plena identificación del funcionario, a fin de adelantar las acciones correspondientes dentro del marco de nuestras competencias.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jenifer Tatiana Ruiz Betancurth
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1033771320
Dependencia: Grupo Talento Humano Ditah
Unidad: Direccion De Talento Humano
Correo: jenifer.ruiz1217@correo.policia.gov.co
6/10/2026 4:28:22 p. m.

Anexo: no

carrera 59 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159000 Ext. 9128
ditah.tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA